

**SEGURIDAD Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL  
VALENCIANA, S.A.**

## **1. ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE APLICACIÓN**

- 1.1 Esta Sindicatura ha examinado las cuentas anuales de Seguridad y Promoción Industrial Valenciana, S.A. (en adelante SEPIVA o la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2000, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y se adjuntan íntegramente en el Anexo de este Informe. Dichas cuentas fueron formuladas por los Administradores de SEPIVA el 31 de marzo de 2001 y fueron aprobadas por el Consell de la Generalitat Valenciana el 26 de junio de 2001. Excepto por las salvedades que se describen en los apartados 1.3 y 1.4, la fiscalización se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyen el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación global, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 1.2 Durante 2000 la Sociedad traspasó como ingreso a la cuenta de resultados, 25 millones de pesetas correspondientes a anticipos de clientes de la Inspección Técnica de Vehículos, recibidos en ejercicios anteriores, para los que se estima no reclamarán la prestación del mencionado servicio.
- 1.3 Según se comenta en el apartado 4.2.1, la Sociedad tiene cedidos gratuitamente ciertos terrenos por los Ayuntamientos de las localidades en las que se ubican algunas estaciones de ITV y por la Generalitat Valenciana, no estando reflejado en las cuentas anuales el valor atribuible a dichos derechos, desconociéndose el importe de los mismos y su efecto en las cuentas anuales.
- 1.4 El epígrafe Acreedores comerciales del pasivo del balance incluye las cuentas de Anticipos de clientes de Ascensores. Tal como se indica en el apartado 4.2.9 de este Informe, al no disponer de detalles individualizados de saldos por importe de 40,8 millones de pesetas no ha sido posible verificar la composición y razonabilidad de los mismos, ni la adecuada periodificación de los ingresos relacionados.
- 1.5 La Sociedad, en razón de su actividad de promoción de suelo industrial, tiene planteados varios procesos expropiatorios cuya resolución definitiva, en el aspecto del justiprecio a satisfacer, no puede conocerse en el momento de formular las cuentas anuales del ejercicio 2000, recogándose en las mismas (ver apartado 4.2.7) todos los compromisos conocidos y estimados hasta dicho momento.

- 1.6 La Sociedad tiene abiertos a inspección sus declaraciones para los impuestos más importantes que le son aplicables correspondientes a los ejercicios no prescritos. Debido a las distintas interpretaciones de la legislación vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección por parte de las autoridades fiscales, que no son susceptibles de cuantificación objetiva.
- 1.7 Excepto los ajustes que pudieran derivarse de haberse podido verificar los aspectos que se describen en los párrafos 1.3 y 1.4 anteriores, y excepto por los efectos sobre las cuentas anuales del ejercicio 2000 que pudieran producirse si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los apartados 1.5 y 1.6 anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 2000, que se adjuntan en el Anexo de este Informe, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de SEPIVA al 31 de diciembre de 2000, y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios contables generalmente aceptados que le son de aplicación, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
- 1.8 El informe de gestión del ejercicio 2000, que se adjunta a las cuentas anuales, contiene las explicaciones que los Administradores de SEPIVA consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus actividades y sobre otros asuntos que se consideran de interés, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Se ha comprobado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

## **2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS**

### **2.1 Alcance y metodología**

Esta Sindicatura ha examinado el cumplimiento por parte de SEPIVA de la legalidad vigente en la gestión de los fondos públicos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2000. El examen se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, habiéndose llevado a cabo las pruebas y aplicado los procedimientos que se han considerado necesarios para alcanzar los objetivos establecidos. La verificación realizada ha abarcado el cumplimiento de los aspectos relevantes establecidos entre otras, en las siguientes normas:

- Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por R.D.L. 1564/1989.
- Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1643/1990.
- Decreto 204/1990, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre reintegro de transferencias corrientes y de capital.
- Resolución de 18 de junio de 1991, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, sobre información anual a rendir por las empresas públicas.
- Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, texto refundido aprobado por Decreto Legislativo, de 26 de junio de 1991.
- Orden de 28 de diciembre de 1994, del Ministerio de Economía y Hacienda por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas inmobiliarias.
- Ley 13/1995 de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Ley 10/1999 de 30 de diciembre de Presupuestos de la Generalidad Valenciana para el ejercicio 2000.

### **2.2 Conclusión general**

Durante el transcurso de nuestro trabajo no hemos dispuesto de los libros de actas de las reuniones celebradas por los órganos de gobierno de la Sociedad. Las sociedades mercantiles están obligadas a la llevanza de un libro de actas en el que deben constar los acuerdos tomados por las Juntas Generales de Accionistas y por el Consejo de Administración. Por lo tanto, desconocemos si la Sociedad está cumpliendo este aspecto de la legislación en vigor.

Como resultado de la revisión efectuada, considerando el alcance descrito en el apartado 2.1, y excepto por lo señalado en el párrafo anterior, no se han detectado incumplimientos relevantes de la normativa citada por parte de SEPIVA durante el periodo objeto de examen. En apartados posteriores de este Informe se indican los aspectos que deberán ser objeto de atención y mejora por parte de los responsables de la Sociedad.

### **3. INFORMACIÓN GENERAL**

#### **3.1 Antecedentes y objeto de SEPIVA**

La Sociedad se creó mediante el Decreto 67/1984, de 2 de julio, del Consell de la Generalitat Valenciana, siendo su objeto social, entre otros aspectos, la preparación de suelo para asentamientos industriales y de servicios así como su correspondiente equipamiento, la inspección técnica, gestión y control en el ámbito de la seguridad, calidad y normativa industrial. SEPIVA está adscrita, actualmente, a la Conselleria de Industria y Comercio.

Por Decreto 166/1997, de 13 de mayo, del Gobierno Valenciano, se transfiere con fecha 1 de enero de 1998 la Inspección Técnica de vehículos a diversas empresas mediante contrato de Gestión de Servicios Públicos. SEPIVA realizará en todo caso funciones de archivo, seguimiento y control, además de diversas tareas auxiliares.

Por Decreto 149/1998, de 22 de septiembre, del Gobierno Valenciano, se asigna a SEPIVA la realización de las funciones de control metrológico y se establecen las condiciones de su ejercicio. La disposición quinta de dicho Decreto señala que en el supuesto de que se optase por convocar la gestión del servicio de verificación metrológica, el Conseller de Empleo, Industria y Comercio estará autorizado para encomendar a SEPIVA la coordinación, seguimiento e inspección de los concesionarios, percibiendo dicha empresa el canon de servicios complementarios. El 23 de marzo de 1999 se publicó en el DOGV la adjudicación de dicho servicio, en la que se establece un plazo de adjudicación de 25 años, prorrogables por períodos de 5 años hasta un máximo de 75.

Actualmente la principal actividad llevada a cabo por SEPIVA se corresponde con la preparación de suelo para asentamientos industriales y de servicios.

#### **3.2 Actividad desarrollada en 2000**

Dada la variedad de actividades adscritas a SEPIVA, en el apartado 4.4.4 de este Informe se aborda el análisis detallado de las mismas.

#### 4. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES

##### 4.1 Análisis global del balance

El balance de SEPIVA al 31 de diciembre de 2000, junto con las cifras del ejercicio anterior, se muestra a continuación (en miles de pesetas):

ACTIVO	31-12-00	31-12-99
Inmovilizado	1.484.014	1.562.397
<i>Gastos de primer establecimiento</i>	12.966	13.720
<i>Inmovilizaciones inmateriales</i>	9.627	6.712
<i>Inmovilizaciones materiales</i>	1.444.152	1.535.439
<i>Inmovilizaciones financieras</i>	17.269	6.526
Activo circulante	6.408.733	6.368.944
<i>Accionistas por desembolsos exigidos</i>	-	470.500
<i>Existencias</i>	1.292.249	2.227.141
<i>Deudores</i>	238.929	255.629
<i>Inversiones financieras temporales</i>	4.434.978	3.009.907
<i>Tesorería</i>	439.542	404.318
<i>Ajustes por periodificación</i>	3.035	1.449
<b>Total activo</b>	<b>7.892.747</b>	<b>7.931.341</b>
PASIVO	31-12-00	31-12-99
Fondos propios	6.794.220	6.372.346
<i>Capital suscrito</i>	3.716.500	3.716.500
<i>Reservas</i>	2.655.846	2.175.292
<i>Pérdidas y ganancias</i>	421.874	480.554
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	27.755	39.975
Provisiones para riesgos y gastos	383.508	381.996
Acreedores a largo plazo	83.423	225.000
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	75.000	225.000
<i>Desemb. pendientes sobre acciones no exigidos</i>	8.423	-
Acreedores a corto plazo	603.841	912.024
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	151.580	260.282
<i>Deudas empresas del grupo y asociadas</i>	674	674
<i>Acreedores comerciales</i>	261.452	439.058
<i>Otras deudas no comerciales</i>	190.135	212.010
<b>Total pasivo</b>	<b>7.892.747</b>	<b>7.931.341</b>

Cuadro 1

## 4.2 Epígrafes más significativos del balance

### 4.2.1 Inmovilizado material

Este epígrafe con un importe de 1.444 millones de pesetas es, después del de inversiones financieras temporales, el más significativo del activo del balance representando un 18,3% del mismo (un 19,4% en 1999). No se han producido movimientos significativos durante el ejercicio.

Como en ejercicios anteriores, las cuentas anuales de SEPIVA no recogen la contabilización del valor de los terrenos cedidos gratuitamente por algunos Ayuntamientos, a largo plazo, sobre los que se ubican ciertas estaciones de ITV. SEPIVA tiene arrendadas las instalaciones de su propiedad existentes sobre los mismos a las entidades concesionarias de la gestión de la explotación de las estaciones de ITV. Idéntica situación se produce respecto de los terrenos y construcciones traspasadas por la Generalitat Valenciana cuando SEPIVA se hizo cargo de las ITV.

La amortización de los elementos está bien calculada en función de su vida útil.

### 4.2.2 Existencias

Este epígrafe es uno de los más significativos del activo del balance de 2000, representando un 16,4% del mismo (un 28,3% en 1999). La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2000, y su movimiento durante dicho ejercicio se muestran a continuación (en miles de pesetas):

Cuentas	Saldos 31/12/99	Adiciones	Ventas	Saldos 31/12/00
Terrenos:				
Acceso Castelló de Rugat	32.195	0	32.195	0
Almussafes I	141.932	0	121.809	20.123
Almussafes II	0	10.739	0	10.739
Benicarló (1ª fase)	306.215	7.001	60.538	252.678
Benicarló (2ª fase)	364.792	60.384	30.684	394.492
Castelló Rugat	155.486	90	139.262	16.314
Castellón	1.133.049	0	1.133.049	0
Chiva	10.403	0	0	10.403
L'Alcúdia de Crespins	5.946	0	5.946	0
Vall d'Uixó	107.160	0	107.160	0
Vall d'Uixó-La Mezquita	0	577.591	0	577.591
Otros	2.158	7.751	0	9.909
Valor al coste	2.259.336	663.556	1.630.643	1.292.249
Provisiones	-32.195		-32.195	
Total	2.227.141	663.556	1.598.448	1.292.249

Cuadro 2

Las existencias de terrenos han tenido una disminución neta en el ejercicio de 967.088 miles de pesetas, cantidad que figura en el epígrafe de “Reducción de existencias” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 4.3).

La cuenta de “Existencias”, recoge todos los costes incurridos por la Entidad para la puesta en condiciones de uso de los terrenos industriales, que abarcan la adquisición de terrenos, su urbanización, tributos, justiprecios y otros relacionados.

Los aspectos más relevantes a destacar de los principales polígonos en el ejercicio 2000 son los siguientes:

a) Castellón

Proceden de la adquisición de diversas parcelas en la Ciudad del Transporte a la empresa municipal Gumsa S.A. perteneciente al Ayuntamiento de Castellón. Durante este ejercicio se han vendido la totalidad de las parcelas. Es el polígono con mayor importe de ventas.

b) Vall d'Uixó - La Mezquita

Polígono de nueva creación a partir de un Convenio de colaboración entre la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de la Vall d'Uixó de fecha 9 de marzo de 2000. El total de costes imputados asciende a 577.591 miles de pesetas y supone el 87% del total de las adiciones de terrenos. Hasta 31 de Diciembre de 2000 únicamente se han producido gastos por pago de justiprecios y diversos honorarios a profesionales, no habiéndose iniciado los trabajos de urbanización.

c) Benicarló 1ª fase

Se inician las actuaciones en 1995 y su urbanización total concluyó a finales de 1999, produciéndose en ese ejercicio su mayor índice de ventas.

d) Benicarló 2ª fase

Polígono iniciado en 1997 y cuya urbanización ha finalizado en 2000. Se han producido bajas por ventas por un importe de 30.684 miles de pesetas. Su saldo a 31 de diciembre representa el 30,6% del total de la cuenta.



### 4.2.3 Deudores

Al cierre del ejercicio la composición de este epígrafe es la siguiente, en miles de pesetas:

Cientes por ventas y prestación servicios	291.182
<i>Cientes</i>	220.892
<i>Facturas pendientes de formalizar</i>	784
<i>Cientes de dudoso cobro</i>	69.506
Otros Deudores	13.803
Provisión por insolvencias	(66.056)
Total	238.929

Cuadro 3

La cuenta Clientes, recoge en su mayoría la facturación del último trimestre del ejercicio a las empresas concesionarias de ITV. Se ha podido verificar su saldo mediante la confirmación directa a estos clientes

La cuenta “Clientes de dudoso cobro” así como la “Provisión para insolvencias” tienen la siguiente composición al 31 de diciembre de 2000, en miles de pesetas:

Cliente	Saldo	Provisión
Buinsa	37.184	37.184
Petrolev	22.276	22.276
Inescop	5.413	1.964
Cientes baja tensión	2.304	2.304
Otros	2.329	2.329
Total	69.506	66.057

Cuadro 4

El saldo más significativo lo constituye el importe a cobrar de Buñol Industrial, S.A. (BUINSA), por la promoción de un polígono industrial en la localidad de Buñol.

### 4.2.4 Inversiones financieras temporales

El detalle de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente en miles de pesetas:

Deuda pública	4.400.000
Intereses a corto plazo	33.671
Depósitos y fianzas	1.307
Total	4.434.978

Cuadro 5

Es el epígrafe de mayor importancia del activo del Balance, representando el 56,2% del total.

La inversión en deuda pública realizada por SEPIVA para rentabilizar excesos temporales de liquidez, a 31 de diciembre de 2000 arroja un saldo de 4.400.000 miles de pesetas, compuesto por 3 letras del Tesoro Público con una rentabilidad del 4,8%.

Así mismo se contabilizan los intereses devengados por dichas inversiones y de diversas cuentas corrientes pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2000.

#### **4.2.5 Tesorería**

Al 31 de diciembre de 2000 los fondos de tesorería presentan el siguiente desglose, en miles de pesetas:

Bancos e instituciones de crédito	439.006
Caja, pesetas	536
Total	439.542

Cuadro 6

La cuenta de Bancos e instituciones de crédito está compuesta por el saldo de las cuentas bancarias de funcionamiento general y de funcionamiento restringido. Existen además diferencias no conciliadas entre los saldos bancarios y los saldos contables que a pesar de no ser significativas, deberían ser analizadas y, en su caso, regularizadas.

#### **4.2.6 Fondos Propios**

Al 31 de diciembre de 2000, el capital social está representado por 37.165 acciones nominativas de 100.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas por la Generalitat Valenciana.

Mediante Acuerdo del Gobierno Valenciano de fecha 22 de Diciembre de 2000 constituido en Junta Universal de Accionistas se aumentó el capital social en 270.500.000 pesetas suscritas íntegramente por la Generalitat Valenciana. El ingreso se ha efectuado en la tesorería de SEPIVA en fecha 21 de febrero de 2001.

#### 4.2.7 Provisiones para riesgos y gastos

El detalle que presenta este epígrafe al 31 de diciembre de 2000 es el siguiente, en miles de pesetas:

Provisiones	31-12-00
Provisión terrenos expropiados Vall d'Uixó	154.462
Provisión intereses Vall d'Uixó	90.082
Provisión terrenos expropiados Almussafes	111.831
Provisión intereses Almussafes	15.736
Provisión sanción Hacienda	11.093
Otros	304
<b>Total</b>	<b>383.508</b>

Cuadro 7

La situación de las provisiones sigue siendo sustancialmente la misma que la comentada en Informes de la Sindicatura de ejercicios anteriores a los que remitimos, correspondiendo las variaciones más significativas al incremento de los intereses devengados.

#### 4.2.8 Deudas con entidades de crédito (corto y largo plazo)

Las deudas con entidades de crédito tienen la siguiente composición, detalladas por vencimientos (en miles de pesetas):

Entidad prestamista	Corto plazo 2001	Largo plazo 2002	Total
Banesto	150.000	75.000	225.000
Int. devengados	1.580	-	1.580
<b>Total</b>	<b>151.580</b>	<b>75.000</b>	<b>226.580</b>

Cuadro 8

#### 4.2.9 Acreedores comerciales

Las cuentas que integran este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2000 son las siguientes, en miles de pesetas:

Anticipos de clientes	158.880
<i>De clientes ascensores</i>	145.413
<i>De clientes baja tensión</i>	12.111
<i>Otros</i>	1.356
Deudas por compras o prestación de servicios	102.572
<i>Acreedores por prestación de servicios</i>	62.490
<i>Facturas pendientes de recibir</i>	24.448
<i>Retenciones de garantías</i>	15.634
<b>Total</b>	<b>261.452</b>

Cuadro 9

Incluido en Anticipos de clientes ascensores hay un saldo de 40.775 miles de pesetas sobre el que no ha sido posible efectuar un análisis sobre su composición y razonabilidad, ya que SEPIVA no ha facilitado a esta Institución los detalles individualizados de clientes que componen ese saldo, por la dificultad que implica identificar los ingresos individuales.

#### 4.2.10 Otras deudas no comerciales

Los capítulos que componen este epígrafe, al 31 de diciembre de 2000, son los siguientes, en miles de pesetas.

Administraciones públicas	157.178
<i>Impuesto sobre beneficios diferido</i>	40.516
<i>Hacienda Pública, acreedora por impuestos</i>	72.503
<i>Hacienda Pública, acreedora por IVA</i>	28.285
<i>Seguridad social, acreedora</i>	8.856
<i>Hacienda Pública, acreedora por IRPF</i>	6.831
<i>Otros conceptos</i>	187
Remuneraciones pendientes de pago	32.957
<i>Paga de premio</i>	29.000
<i>Seguridad social de la paga de premio</i>	2.500
<i>Otros</i>	1.457
<b>Total</b>	<b>190.135</b>

Cuadro 10

La cuenta "Impuesto sobre beneficios diferido" recoge el importe cuyo pago a la Hacienda Pública se difiere en aplicación de la normativa fiscal. "Hacienda Pública, acreedora por impuestos" recoge el impuesto de sociedades a pagar correspondiente al ejercicio 2000.

Las restantes cuentas de este apartado referidas a Hacienda Pública acreedora por IVA por IRPF o Seguridad Social acreedora, contienen exclusivamente los importes devengados en diciembre de 2000 y que se han hecho efectivos en enero de 2001.

La cuenta "Paga de premio" comprende la paga de premio de todo el personal, por importe de 17.065 miles de pesetas, que ha sido liquidada en marzo de 2001 y la paga de objetivos de la dirección, por importe de 10.910 miles de pesetas que a la fecha de realización del presente trabajo de campo no había sido autorizada ni hecho efectiva.

#### **4.3 Análisis global de la cuenta de pérdidas y ganancias**

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2000, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1999, se muestra a continuación (en miles de pesetas):

GASTOS	2000	1999	INGRESOS	2000	1999
Reducción de existencias	967.088	695.312	Importe neto cifra de negocios	2.736.094	2.076.57
Aprovisionamientos	660.686	225.118	Aumento de existencias		4
Gastos de personal	425.409	384.300	Otros ingresos de explotación	29.671	-
Dotación amortización inmovilizado	111.130	129.503			7.845
Variación provisiones tráfico	(15.365)	(27.530)			
Otros gastos de explotación	196.302	166.098			
Beneficios de explotación	420.515	511.619			
Gastos financieros y asimilados	25.613	30.350	Otros intereses e ingresos asimilado	163.744	54.980
Resultados financieros positivos	138.131	24.630	Resultados financieros negativos		-
Beneficios de actividades ordinarias	558.646	536.249	Pérdidas actividades ordinarias	-	
Pérdidas procedentes inmovilizado	749	-	Subvenciones de capital transferidas	11.317	11.317
Gastos extraordinarios	14.570	15.025	Ingresos extraordinarios	-	759
Gastos y pérdidas otros ejercicios	5.305	97.305	Ingresos y bº otros ejercicios	26.768	185.463
Resultados extraordinarios positivos	17.527	96.801	Resultados extraordinarios negativos	-	-
Beneficio antes de impuestos	576.173	633.050			
Impuesto sobre sociedades	154.299	152.496			
Resultado del ejercicio (beneficios)	421.874	480.554			

Cuadro 11

#### **4.4 Epígrafes más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias**

##### **4.4.1 Aprovisionamientos**

Es uno de los epígrafes de mayor importancia cuantitativa de los gastos del ejercicio, después del epígrafe de Reducción de existencias, representando un 26,0% de los mismos (12,1% en 1999). Está compuesto por los siguientes capítulos e importes, en miles de pesetas:

Aprovisionamientos	2000	1999	Variación
Consumo de mercaderías	625.799	213.200	193,5%
<i>Compras de terrenos</i>	558.296	6.038	9.146,4%
<i>Construcciones y urbanizaciones</i>	67.503	196.790	(65,7)
<i>Variación de existencias</i>	-	10.372	-
Otros gastos externos	34.887	11.918	192,7%
<b>Total</b>	<b>660.686</b>	<b>225.118</b>	<b>193,5%</b>

Cuadro 12

La cuenta de "Compras de terrenos", recoge los costes incurridos durante el periodo en la adquisición de terrenos para su urbanización y posterior venta. El gran incremento producido en 2000 se debe al inicio del Polígono "La Mezquita" en que se ha procedido a hacer efectivas las expropiaciones de terrenos.

“Construcciones y urbanizaciones” recoge entre otros los gastos de urbanización de los polígonos industriales Benicarló 1ª fase por importe de 7.000 miles de pesetas y Benicarló 2ª fase por importe de 59.202 miles de pesetas.

#### 4.4.2 Gastos de personal

Este epígrafe representa un 16,7% del total de gastos de SEPIVA (un 20,65% en 1999). Su composición en 2000 y variaciones respecto al periodo anterior se muestran a continuación, en miles de pesetas:

Gastos de personal	2000	1999	Variación
Sueldos y salarios	316.615	291.626	8,6%
<i>Sueldos y salarios</i>	288.640	262.626	9,9%
<i>Paga de premio</i>	17.065	16.661	2,4%
<i>Paga de objetivos</i>	10.910	12.339	(11,6%)
Seguridad Social a cargo empresa	92.139	85.180	8,2%
Indemnizaciones	14.133	5.821	142,8%
Formación	2.215	1.565	41,5%
Otros gastos sociales	307	108	184,3%
<b>Total</b>	<b>425.409</b>	<b>384.300</b>	<b>10,7%</b>

Cuadro 13

Durante el ejercicio se ha aplicado al personal de SEPIVA un incremento retributivo del 2 %, tal como dicta la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2000.

En el Consejo de Administración de junio de 2000 se aprueba el organigrama realizado por una empresa consultora.

Se han modificado las condiciones retributivas de dos trabajadores de la plantilla de lo que no consta el informe favorable de la Consellería de Economía Hacienda y Empleo ni la designación expresa por parte del Consejo de Administración.

Al igual que en ejercicios anteriores, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó, el 24 de marzo de 2001, abonar al personal una paga de premio equivalente al 90% de la retribución mensual bruta y proporcional al tiempo trabajado durante 2000 que asciende a 17.065 miles de pesetas.

Asimismo el personal directivo de SEPIVA tiene asignada una paga en concepto de productividad. Ambas pagas figuran provisionadas en el capítulo “Remuneraciones pendientes de pago”, del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2000, por importe de 29.000 miles de pesetas.

A la fecha de este informe no se tiene constancia de que el Gobierno Valenciano haya acordado quedar enterado de las cuantías máximas previsibles individualmente asignadas al personal directivo de SEPIVA en concepto de productividad.

#### 4.4.3 Otros gastos de explotación

Este epígrafe representa el 7,7% de los gastos de SEPIVA en 2000, (8,9% en 1999). Su composición, en miles de pesetas, es la siguiente:

Otros gastos de explotación	2000	1999	Variación
Arrendamientos y cánones	19.968	26.223	-23,9%
Locomoción y estancias	25.338	27.215	-6,9%
Suministros	19.537	23.644	-17,4%
Servicios profesionales independientes	11.659	11.230	3,8%
Material de oficina	14.326	10.890	31,6%
Reparaciones y conservación	12.050	12.293	-2,0%
Servicios auxiliares	22.375	12.482	79,3%
Publicidad y propaganda	36.894	14.303	157,9%
Otros	17.946	10.931	64,1%
Tributos	16.161	16.745	(3,5%)
Otros gastos de gestión corriente	48	151	(68,2%)
<b>Total</b>	<b>196.302</b>	<b>166.107</b>	<b>18,2%</b>

Cuadro 14

Cada uno de estos conceptos lo integran pequeños importes. Se ha efectuado una revisión de una muestra de las operaciones contabilizadas en estas cuentas, no habiéndose observado aspectos relevantes que comentar.

#### 4.4.4 Importe neto de la cifra de negocios

Es el epígrafe más significativo de los ingresos de SEPIVA, representando un 91,2% del total de ingresos del ejercicio 2000 (un 88,4% en 1999). Su detalle en función de las actividades de la Sociedad se muestra a continuación en millones de pesetas:

Actividades	2000	1999	Variación
Promoción industrial	1.887,8	1.292,2	46,1%
Canon auxiliar, ITV	395,6	340,9	16,1%
Inspección de ascensores	217,1	203,2	6,8%
Arrendamiento ITV	119,3	115,9	2,9%
Baja tensión	58,6	52,9	10,8%
Inspección grúas	38,4	37,1	3,6%
Otros	19,3	34,5	(44,1%)
Total	2.736,1	2.076,6	31,8%

Cuadro 15

La actividad de Promoción industrial es la primera en orden de importancia cuantitativa y representa el 69,0% de la cifra de negocios y el 62,9% del total de ingresos del ejercicio 2000 (62,2% y 55,0%, respectivamente, en 1999).

En este apartado se contemplan los ingresos derivados de la venta de parcelas en polígonos industriales.

En el cuadro siguiente se detallan las ventas del ejercicio 2000, por polígonos industriales, en miles de pesetas:

Polígono	Ventas
Castellón	1.145.000
Castelló de Rugat	210.698
Almussafes	187.729
Vall d'Uixo II fase	182.077
Benicarló I fase	77.409
Benicarló II fase	50.005
Vall d'Uixo, S.P.4	25.735
Alcudia de Crespins	9.112
Total	1.887.765

Cuadro 16



La cuenta Canon auxiliar, ITV recoge la facturación realizada por SEPIVA a cada una de las entidades concesionarias del servicio de ITV en concepto de canon de gestión, según el número de vehículos inspeccionados. Es la segunda en importancia del importe de la cifra de negocio, representando un 14,5% del total (un 16,4% en 1999).

En la cuenta Arrendamiento ITV figuran registrados los arrendamientos facturados por SEPIVA a las entidades concesionarias, según se estipula en los correspondientes contratos, por la utilización de los terrenos, construcciones e instalaciones de las estaciones de ITV que son propiedad de SEPIVA.

La actividad de Inspección de ascensores representa el 7,9% de la cifra de negocios (9,8% en 1999). Durante el ejercicio 2000, SEPIVA efectuó 11.147 inspecciones, lo que supone un incremento del 6,8% respecto de las realizadas en 1999. A continuación se muestra la evolución de la actividad de inspección de ascensores durante los últimos cuatro años.

	1997	1998	1999	2000
Aparatos revisados	12.600	11.294	10.438	11.147
Incremento s/ejerc. anterior	8,6%	(10,3%)	(7,6%)	6,8%

Cuadro 17

Baja tensión consiste en la realización de inspecciones periódicas de instalaciones eléctricas en locales de pública concurrencia. Durante 2000 se han realizado 911 revisiones, frente a las 757 realizadas en 1999.

Por el epígrafe de Canon auxiliar de metrología, se ha percibido de la empresa concesionaria el importe correspondiente a cada una de las 17.604 inspecciones realizadas en los distintos tipos de aparatos e instrumentos de control y medida.

## **5. SITUACIÓN FISCAL**

De acuerdo con la fiscalización efectuada, la empresa se encuentra al día en la presentación y liquidación de los principales impuestos a los que está sujeta. No obstante, y de acuerdo con la legislación vigente, los impuestos son revisables mientras no se practique una liquidación definitiva o no haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Tal como se indica en la memoria del ejercicio 1999 y en nuestro Informe del mismo año, con fecha 23 de febrero de 1999 la Agencia Tributaria incoó dos actas de disconformidad por los conceptos tributarios de Retenciones y otros pagos a cuenta de rendimientos del trabajo personal y profesional de los ejercicios 1993/1994 y 1995/1996. Como resultado de dichas actas, se han practicado sendas liquidaciones que ascienden a un importe global de 14.791 miles de pesetas de cuota más 6.137 miles de pesetas en concepto de intereses de demora. Además, el expediente sancionador propuesto asciende a 11.093 miles de pesetas.

La Sociedad aplica, en las liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades, la bonificación del 99% a que se refiere el artículo 32.2 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Podrían surgir pasivos adicionales derivados de las distintas interpretaciones sobre el alcance de las bonificaciones practicadas.

## **6. RECOMENDACIONES**

Además de lo indicado en los apartados 1 y 2 se considera oportuno mantener las siguientes recomendaciones propuestas en anteriores informes:

- a) Investigar y, en su caso, regularizar las diferencias surgidas en las conciliaciones bancarias.
- b) Se recomienda que se efectúen los trabajos necesarios para determinar la composición del saldo de las cuentas de anticipos de clientes.